MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN
PERSONA JURÍDICA

No. CONTRATO: CD-05-2025-3245
VALOR DEL CONTRATO: $704.638.816
CONTRATISTA: SYSTEM CENTER
SUPERVISOR: IVAN REINALDO ORTIZ GARCÍA
PERÍODO INFORMADO: MENSUAL
PERIODO DEL INFORME: JUNIO DEL 2025

FIRMA CONTRATISTA:_____

REVISÓ SUPERVISOR: _____

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 890102018-1

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	REFERENCIA DE LA OBLIGACIÓN	TIPO DE OBLIGACIÓN	¿APLICA/ NO APLICA?	DESCRIPCIÓN / OBSERVACIONES	ENTREGABLE / EVIDENCIAS	¿SE CUMPLIÓ LA OBLIGACIÓN?	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO	FECHA EFECTIVA DE CUMPLIMIENTO	TIEMPO EFECTIVO DE EJECUCIÓN (Días)	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
1. Efectuar el cargue de los documentos a su cargo, en la Plataforma SECOP II, tales como: garantías, informe de actividades, factura o cuenta de cobro, certificación del cumplimiento del pago de parafiscales con sus respectivos soportes. Esto se soportará con captura de pantalla de la plataforma.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	NO APLICA				31 de mayo de 2025		N.A	
2. Cumplir con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y Parafiscales, durante la ejecución del contrato de acuerdo con la normatividad vigente, lo cual se deberá acreditar mediante certificación a la fecha expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal, según sea el caso; la certificación deberá estar acompañada por las planillas de pago; además, el contratista deberá mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaría General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda;	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	Se pagan los aportes a seguridad social y parafiscales y se adjunta la evidencia	https://drive.google.com/file/d/1c7CIl70MNYLEGhx6PYnV_nfsNKYu8Fvq/view?usp=drive_link	SI	30 de junio de 2025	30 de junio de 2025	30	El contratista cumple con la obligación contractual
3. Presentar un informe de gestión por cada pago, que sustente el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales sean estas financieras, técnicas, administrativas, y legales, con su respectivo detalle de la ejecución presupuestal. Este informe deberá ser presentado al supervisor dentro del término dispuesto para tal fin, y deberá ir acompañado de las evidencias, productos o entregables para revisión de los profesionales de apoyo a la supervisión. En todo caso, tanto el informe de gestión como sus evidencias y/o soportes deberán ser aprobados por el supervisor previo al cargue en la plataforma SECOP II.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	Se elabora informe de gestión de las actividades realizadas	https://drive.google.com/file/d/1GjmE57t6UXy3Tvp4bV6GwLsqeu4PfZyh/view?usp=drive_link	SI	30 de junio de 2025	30 de junio de 2025	30	El contratista cumple con la obligación contractual
4. Participar activamente en las reuniones programadas por la supervisión sean presenciales o virtuales, a las que sea convocado en virtud del contrato. Si durante la ejecución del contrato se presentan dudas o diferencias, con la anticipación suficiente, el contratista deberá comunicarlo al supervisor con el fin de no entorpecer el desarrollo del contrato; El contratista podrá presentar al supervisor, los comentarios, inquietudes, sugerencias, observaciones y/o recomendaciones que estime conveniente sobre el contrato. Estos deberá ser presentados por escrito para revisión del supervisor y podrán ser aprobados, sin que esto represente cambios o modificación del contrato. En este caso, se deberá suscribir acta de aprobación. Esta obligación se podrá soportar con las respectivas actas de reuniones con el comité técnico debidamente suscrita por los intervinientes.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	Se realizan reuniones con la supervisión del contrato para revisar el avance del proyecto	https://drive.google.com/file/d/1LN6nogKksjsPSk6pgnbefdfjlgJqFKGC/view?usp=drive_link	SI	30 de junio de 2025	30 de junio de 2025	30	El contratista cumple con la obligación contractual
5. Acatar las recomendaciones, instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por la supervisión, dentro del marco del cumplimiento del contrato y en el desarrollo de este. El contratista deberá dar respuesta oportuna a los requerimientos de la entidad, relacionados con la ejecución del contrato y corregir de forma inmediata cualquier falla o error que se cometa. En este caso, el contratista deberá adjuntar los soportes de la trazabilidad de las comunicaciones intercambiadas con la entidad (actas, reuniones, correos electrónicos).	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	Se realizan reuniones con la supervisión del contrato para revisar el avance del proyecto	https://drive.google.com/file/d/1LN6nogKksjsPSk6pgnbefdfjlgJqFKGC/view?usp=drive_link	SI	30 de junio de 2025	30 de junio de 2025	30	El contratista cumple con la obligación contractual
6. Cancelar las estampillas distritales que se generen con la suscripción del presente contrato, en el término máximo de diez (10) días contados a partir de la suscripción, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Tributario Distrital y se deberá presentar el respectivo soporte a supervisor en el término señalado y cargarlos en la plataforma transaccional SECOP II, como soporte del primer pago.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	NO APLICA				31 de mayo de 2025		N.A	
7. Si el contratista se encuentra obligado a realizar facturación electrónica, deberá presentar los documentos de cobro de conformidad lo establecido en el artículo 615 del Estatuto Tributario y artículos 6 y 8 de la resolución 042 de 2020.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	System Center cuenta con autorización de la DIAN para la facturación electrónica	https://drive.google.com/file/d/1dsw__9__eYDNXiK26gycKfui3VOZ71nv/view?usp=drive_link	SI	30 de junio de 2025	30 de junio de 2025	30	El contratista cumple con la obligación contractual
8. Constituir y mantener vigente las garantías y/o pólizas que impone la celebración de	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	Se adquiere la póliza requerida para la ejecución del contrato	https://drive.google.com/drive/folders/1hsGq_YZFRbvq_LskdFtps9KMlnvbn2iK?usp=drive_link	SI	30 de junio de 2025	30 de junio de 2025	30	El contratista cumple con la obligación contractual
9. Diligenciar la matriz de seguimiento de ejecución contractual, la cual forma parte int	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	Se realiza la matriz de junio	https://drive.google.com/drive/folders/1UByoNsLWu9L5H9qH5QRp9zStqhAoJ5It?usp=drive_link	SI	30 de junio de 2025	30 de junio de 2025	30	El contratista cumple con la obligación contractual
10. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, las asignadas por el supervi	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES GENERALES	APLICA	Se realizan reuniones con la supervisión del contrato para revisar el avance del proyecto	https://drive.google.com/file/d/1LN6nogKksjsPSk6pgnbefdfjlgJqFKGC/view?usp=drive_link	SI	30 de junio de 2025	30 de junio de 2025	30	El contratista cumple con la obligación contractual
1. Cumplir con las actividades y obligaciones descritas en el ítem 3.2.3. Especificacione	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	APLICA	Se desarrollan las actividades de acuerdo a lo planteado en la propuesta, bajo los lineamientos de la SED, a través del supervisor del contrato y su previa autorización	https://drive.google.com/drive/folders/1wkO2qAbtILGYQ0TmN8_N3AHe8hO6BG2j?usp=drive_link	SI	30 de junio de 2025	30 de junio de 2025	30	El contratista cumple con la obligación contractual
2. El contratista deberá garantizar la disponibilidad de condiciones administrativas, ope	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	APLICA	se desarrollan las actividades de acuerdo a lo planteado en la propuesta, bajo los lineamientos de la SED, a través del supervisor del contrato y su previa autorización	https://drive.google.com/drive/folders/1wkO2qAbtILGYQ0TmN8_N3AHe8hO6BG2j?usp=drive_link	SI	30 de junio de 2025	30 de junio de 2025	30	El contratista cumple con la obligación contractual

3. Entregar el cronograma de actividades o Plan Operativo de Actividades (POA), el cual	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	APLICA	Se envía por correo electrónico el POA al supervisor del contrato	https://drive.google.com/file/d/11dcsWIBuVDtwnpRgcBFwDy5ZxEAxJkPz/view?usp=drive_link	SI	30 de junio de 2025	30 de junio de 2025	30	El contratista cumple con la obligación contractual
4. Promover, orientar e incentivar a los estudiantes a que continúen en los procesos de articulación de la educación media con la formación técnica laboral por competencias y ofrecer información que proporcione posibilidades de movilidad hacia otras modalidades y niveles educativos (ciclo de educación superior técnica profesional, en el Ciclo Tecnológico y posteriormente en el Ciclo Profesional Universitario). El contratista deberá anexar los formularios para la selección o escogencia de los programas según la oferta de la ETDH.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	APLICA			N.A	30 de junio de 2025		Pendiente indicar Fecha Efectiva	
5. El contratista deberá expedir Certificado de Técnico Laboral por competencias a los estudiantes que cumplan con los requisitos y evaluaciones al culminar el programa y deberá entregar la relación de los certificados expedidos.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	APLICA			N.A	30 de junio de 2025		Pendiente indicar Fecha Efectiva	
6. Trasladar al personal necesario para el desarrollo del programa hasta las IED y aplicar el Reglamento Estudiantil de cada una de las IED participantes, para efectos de los compromisos, obligaciones y derechos de los estudiantes en los componentes desarrollados en el proyecto. En caso de que la IED no cuente con la infraestructura necesaria, el contratista deberá permitir el uso de su infraestructura física y dotación para el desarrollo del programa, previa concertación entre la IED, la ETDH y el supervisor.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	APLICA	se desarrollan las actividades de acuerdo a lo planteado en la propuesta, bajo los lineamientos de la SED, a través del supervisor del contrato y su previa autorización	https://drive.google.com/drive/folders/1wkO2qAbtILGYQ0TmN8_N3AHe8hO6BG2j?usp=drive_link	SI	30 de junio de 2025	30 de junio de 2025	30	El contratista cumple con la obligación contractual
7. Alimentar una carpeta digital del contrato con todos los soportes y evidencias de la ejecución de las actividades desarrolladas, para conservarlo durante el periodo de ejecución contractual, de fácil manejo y organizado con toda la documentación inherente a este. La información relacionada debe estar a disposición del supervisor, siempre que sea requerida y exclusivamente para efectos del cumplimiento del contrato y al finalizar la ejecución deberá ser entregada a la entidad.	ESTUDIO PREVIOS	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	APLICA	Se realiza el cargue de la información requerida como evidencia de las actividades establecidas en el contrato	https://drive.google.com/drive/folders/1wkO2qAbtILGYQ0TmN8_N3AHe8hO6BG2j?usp=drive_link	SI	30 de junio de 2025	30 de junio de 2025	30	El contratista cumple con la obligación contractual
PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Determinar actividades a realizar, socialización de proyectos, fortalecimiento del PEI, áreas básicas y transversales, asignación de responsabilidades.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				31 de mayo de 2025		N.A	
VISITA A LAS INSTITUCIONES ARTICULADAS Realizar encuentros con directivos y docentes con el propósito de fortalecer el proceso, conocer sus avances y dificultades para trabajar en ello.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				31 de julio de 2025		N.A	
GARANTIZAR LA CONTINUIDAD CADENA DE FORMACIÓN MEDIANTE PROCESOS DE HOMOLOGACIÓN Trabajar de manera articulada con las coordinaciones académicas y pedagógicas de System Center, instituciones educativas convenidas y Corporación Universitaria Americana para continuar la cadena de formación de acuerdo al programa en la construcción del proyecto de vida de los estudiantes.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				31 de julio de 2025		N.A	
ASISTENCIA A REUNIONES CON PADRES DE FAMILIA Brindar orientaciones generales sobre el proceso de articulación a padres de familia y su participación en el proceso.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				31 de julio de 2025		N.A	
CHARLAS FORMATIVAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA Sensibilizar a los miembros de la comunidad educativa sobre el proceso de articulación, alcances del proyecto como también temas de interés relacionados con este proceso.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				31 de julio de 2025		N.A	
APOYO A LOS INSTITUCIONES CONVENIDAS EN LOS PROCESOS PSICOLOGICOS Y DE BIENESTAR Brindar apoyo a psicorientación de las IED en el proceso de construcción del proyecto de vida de los estudiantes y asesorías con respecto a apoyos interinstitucionales con universidades para dinamizar los procesos de la escuela.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	APLICA	Se brinda apoyo a las IED incluidas en el contrato para el proyecto de vida de los estudiantes	https://drive.google.com/file/d/1a1sKGWUqN96ZIKMHJ71pjppIprwbiRis/view?usp=drive_link	SI	30 de junio de 2025	30 de junio de 2025	30	El contratista cumple con la obligación contractual

REALIZACION DE MESAS DE TRABAJO ACADEMICAS Y PEDAGOGICAS DE AREAS TRANSVERSALES Realizar encuentros con coordinadores y docentes de instituciones educativas para asesoría de áreas transversales en el proceso de articulación.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				31 de julio de 2025		N.A	
PROCESO DE CUALIFICACIÓN DOCENTE Fortalecer las competencias y/o saberes relacionados con el direccionamiento del proceso de articulación con la educación media	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				31 de julio de 2025		N.A	
PROCESO DE EXPLORACIÓN VOCACIONAL Aplicar test de inclinaciones y preferencias vocacionales con el fin de conocer los intereses de los estudiantes para las escogencias del programa de formación.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	APLICA	Se hace test vocacional a los estudiantes de las IED incluidas en el contrato	https://drive.google.com/file/d/1a1sKGWUgN96ZlKMHJ71pjpplprwbiRis/view?usp=drive_link	SI	30 de junio de 2025	30 de junio de 2025	30	El contratista cumple con la obligación contractual
CONCERTACIÓN DE HORARIOS DE FORMACIÓN Concretar en común acuerdo con las diferentes IED los horarios y Sede en que requieren su población sea atendida.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	APLICA	Se realiza la concertación de horarios con las IED incluidas en el contrato	https://drive.google.com/file/d/1a1sKGWUgN96ZlKMHJ71pjpplprwbiRis/view?usp=drive_link	SI	30 de junio de 2025	30 de junio de 2025	30	El contratista cumple con la obligación contractual
LEGALIZACIÓN DE MATRÍCULAS Recolección de documentos de identidad y diligenciamiento de fichas de matrícula de la población estudiantil e ingreso a sistema.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				31 de julio de 2025		N.A	
DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS Tabular resultados de exploraciones vocacionales, y crear los grupos de acuerdo a la selección de programas, horarios convenidos y sede de atención.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				31 de julio de 2025		N.A	
PROGRAMACIÓN ACADÉMICA Establecer horarios de atención, disponibilidad de sedes y ambientes de aprendizaje, programación de unidades para cada periodo de acuerdo a los programas ofertados.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				31 de julio de 2025		N.A	
SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS DE EXPLORACIÓN VOCACIONAL Notificar a los estudiantes y directivas los programas definidos en cada IED.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				31 de julio de 2025		N.A	
ASIGNACIÓN DE CARGA ACADÉMICA Distribuir la carga académica de los diferentes programas de acuerdo a los perfiles de los docentes y requerimientos de la norma.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				9 de agosto de 2025		N.A	
REUNIÓN DE APERTURA DEL PROGRAMA Citar a todo el personal administrativo y docente para socializar los nuevos lineamientos institucionales y calendario académico.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				9 de agosto de 2025		N.A	

INICIO DE LA FORMACIÓN Dar inicio al programa de Articulación para el año lectivo 2025	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				11 de agosto de 2025		N.A	
INDUCCIÓN ESTUDIANTES NUEVOS Sensibilizar a los estudiantes del sentido Institucional	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				30 de agosto de 2025		N.A	
PROCESO DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL PEI DE LAS INSTITUCIONES CON EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA Incorporar los procesos de Articulación con la media en el proyecto Educativo institucional con el fin de tener pertinencia con las necesidades del entorno.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				31 de agosto de 2025		N.A	
CELEBRACION INSTITUCIONAL DIA DEL DOCENTE Y TRABAJADOR Realización de actividades recreativas y de integración, entregas de reconocimiento, concursos y rifas.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				30 de agosto de 2025		N.A	
DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Conmemorar el Día Internacional del Medio Ambiente con actividades diversas	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				30 de septiembre de 2025		N.A	
CELEBRACION DIA DEL ESTUDIANTE Conmemorar el día del estudiante con actividades culturales, deportivas, recreativas, de salud y desarrollo humano para el fortalecimiento integral de la formación estudiantil Systemista.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				30 de septiembre de 2025		N.A	
JORNADA PEDAGÓGICA Generar un espacio institucional que permita fortalecer las actividades académicas y actualización pedagógica, así como la interacción entre docentes, funcionarios y directivos, para afianzar el trabajo en equipo y el diseño de estrategias para el mejoramiento continuo.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				31 de julio de 2025		N.A	
REUNION DE LÍDERES Convocar a los líderes de cada grupo de formación con el fin de conocer las expectativas, aclarar dudas y orientar a los jóvenes en sus funciones.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				16 de octubre de 2025		N.A	
ESCUELAS DE FAMILIA Crear un espacio de participación para los padres, acudientes y tutores, como integrantes de la comunidad educativa y responsable en la educación de sus hijos, reconociendo las dificultades que se presentan en la familia actual y buscar juntos una estrategia para enfrentar esos desafíos.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				16 de octubre de 2025		N.A	
EXPO-BIENESTAR Propiciar espacios de salud, deporte y cultura, con la vinculación de estudiantes a actividades recreativas y complementarias en diversas áreas.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				18 de septiembre de 2025		N.A	

CELEBRACION AMOR Y AMISTAD Conmemorar esta fecha especial con actividades intergrupales	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				30 de septiembre de 2025		N.A	
CONMEMORACION DIA DE LA RAZA Conmemorar esta fecha especial con actividad cultural.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				11 de octubre de 2025		N.A	
PROYECTOS DE CERTIFICACIÓN Entrega de Proyectos de Práctica Empresarial de parte de los estudiantes aptos para certificación.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				15 de diciembre de 2025		N.A	
FIN DE LA FORMACIÓN Se le da cierre al último periodo académico del año lectivo 2025.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				29 de noviembre de 2025		N.A	
CEREMONIA DE CERTIFICACION Organizar la logística requerida para la entrega de certificación de los jóvenes que culminan satisfactoriamente su formación.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				15 de diciembre de 2025		N.A	
INTERVENCIONES GRUPALES Mejorar las relaciones interpersonales a través de orientación de manejo de conflictos	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				31 de julio de 2025		N.A	
DESARROLLO DE COMPETENCIAS - PROYECTO DE VIDA Sensibilizar a los estudiantes respecto a su programa de formación, conocer sus expectativas a través del proyecto de vida.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				31 de julio de 2025		N.A	
CHARLA EDUCATIVA FORMATIVA SEXUALIDAD Y SALUD REPRODUCTIVA Orientar a los jóvenes respecto a la sexualidad y salud reproductiva	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				31 de julio de 2025		N.A	
SERVICIO DE ORIENTACION PSICOLOGICA, PROFESIONAL Y VOCACIONAL Brindar a la población estudiantil, sin costo alguno, el servicio de psicología para consejería, orientación profesional y vocacional.	CIRCULAR DE ACTIVIDADES	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	NO APLICA				31 de julio de 2025		N.A	

NOTA: CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN QUE SEA EXIGIBLE EN LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL